



LOS VOTOS POR CORREO DEBEN SER ENVIADOS A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL DE “CORREOS Y TELÉGRAFOS, SOCIEDAD ANÓNIMA”. A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

**AYUNTAMIENTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
(ELECCIONES FTMCLM)
C/ SANTO DOMINGO, 1
13600 ALCAZAR DE SAN JUAN
(CIUDAD REAL)**

SE RECOMIENDA SE REMITAN POR CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO.

SOBRE OFICIAL: SOBRE BLANCO TAMAÑO 120 X 176 MM

“VER EN IMAGEN ADJUNTA A ESTE EMAIL”



A) SE REMITARÁN LAS PAPELETAS ELECTORALES POR EMAIL AL CLUB Y A LOS INTERESADOS.

B) LA FEDERACIÓN REMITIRÁ VIA POSTAL, A LOS CLUBES UNOS MODELOS DE PAPELETAS Y SOBRES PARA FACILITAR EL PROCESO. DEL MISMO MODO SE ENVIARAN VIA E-MAIL Y CADA VOTANTE PODRÁ DESCARGAR E IMPRIMIR LA PAPELETA EN BLANCO Y NEGRO.

C) CADA CLUB O DEPORTISTA TAMBIÉN PODRÁ COMPRARÁ LOS SOBRES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. POSTERIORMENTE SE REEMBOLSARÁ DICHO IMPORTE POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LOS GASTOS ORIGINADOS EN CORREOS PARA EFECTUAL LA VOTACIÓN



PASOS A SEGUIR:

1º.- LAS PERSONAS QUE DESEEN EMITIR SU VOTO POR CORREO **INTRODUCIRÁN LA PAPELETA OFICIAL EN EL SOBRE OFICIAL**, TRAS ELLO, **SE CERRARÁ EL SOBRE OFICIAL**.

2º.- **EL SOBRE OFICIAL, JUNTO CON LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DEL VOTANTE** U OTRO DOCUMENTO VÁLIDO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU IDENTIDAD, **SE INTRODUCIRÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN EN OTRO SOBRE DE MAYOR TAMAÑO** EN EL QUE CONSTE (EN EL REMITE DEL SOBRE) LA IDENTIDAD DEL REMITENTE, ESTAMENTO POR EL QUE VOTA Y SE ENVIARÁ A LA DIRECCION POSTAL INDICADA.

*PARA AHORRAR COSTES EN EL ENVIO POSTAL, SE PUEDEN INTRODUCIR VARIOS O TODOS ESTOS SEGUNDOS SOBRES, EN UN SOBRE DE MAYOR TAMAÑO Y REMITIRLOS TODOS A LA DIRECCIÓN POSTAL. DE TAL MANERA QUE TODOS LOS SOBRES DE VARIOS VOTANTES SE REMITAN EN UNO SOLO SOBRE CERTIFICADO Y CON ACUSE DE RECIBO.

EJEMPLO: UN CLUB EN EL QUE VOTEN 6 DEPORTISTAS Y EL CLUB, COMPRARÁ:

- 6 SOBRES OFICIALES DONDE INTRODUCIRÁ EN CADA UNO LA PAPELETA OFICIAL DE CADA VOTANTE A DEPORTISTAS.
- 6 SOBRES DE MAYOR TAMAÑO DONDE INTRODUCIRÁ EL SOBRE OFICIAL DE CADA DEPORTISTA
- 1 SOBRE OFICIAL DONDE INTRODUCIRÁ LA PAPELETA OFICIAL DEL CLUB.
- 1 SOBRE DE MAYOR TAMAÑO DONDE INTRODUCIRÁ EL SOBRE OFICIAL DEL CLUB.
- Y LUEGO 1 SOBRE DE MAYOR TAMAÑO DONDE INTRODUCIRÁ LOS 7 SOBRES. (6 DE DEPORTISTAS Y UNO DEL CLUB)



3º.- ÚNICAMENTE SE ADMITIRÁN LOS VOTOS POR CORREO QUE LLEGUEN A LA MESA ELECTORAL ANTES DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN.